

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 163.611 kilogramos de discos de latón.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 94/75-115.

Relación de artículos y precio límite

163.611 kilogramos de discos de latón de 190,5 x 13 milímetros para vainas de 105/14/26, por un importe de 30.268.033 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 12 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 12 de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.156-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 30.051 kilogramos de discos de latón.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Fábrica Nacional de Trubia, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 93/75-116.

Relación de artículos y precio límite

30.051 kilogramos de discos de latón de 190,5 x 13 milímetros para vainas de 105/14/26, por un precio límite total de 5.559.435 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 12 de septiembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 12 de septiembre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.157-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 8 de julio de 1975, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras del plan 1975:

Distribución de agua a los núcleos urbanos de la Mancomunidad de Municipios de la Campana de Oropesa.

Presupuesto: 34.367.329 pesetas.

Fianza provisional: 687.347 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Talavera de la Reina.

Presupuesto: 23.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 462.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Urbanización de las calles Ramón Cerochano, plaza 18 de Julio y otras, en Talavera de la Reina.

Presupuesto: 4.877.722 pesetas.

Fianza provisional: 97.554 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal de Calzada de Oropesa a Venta de San Julián, trozo 1.º.

Presupuesto: 5.072.724 pesetas.

Fianza provisional: 101.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 4.884.510 pesetas.

Fianza provisional: 97.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día diez hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, en el mismo plazo, en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de pliegos, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar pliegos están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 8 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—6.869-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 167 de fecha 24 de julio de 1975 aparece inserto anuncio-subasta de las siguientes obras del plan extraordinario de 1975:

Abastecimiento de agua a Hormigos:

Presupuesto: 4.861.478 pesetas.

Fianza provisional: 97.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Distribución y saneamiento a Huecas.

Presupuesto: 5.767.748 pesetas.

Fianza provisional: 115.355 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Distribución y saneamiento a Ugena.

Presupuesto: 5.873.567 pesetas.
Fianza provisional: 117.471 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Carranque.

Presupuesto: 7.120.441 pesetas.
Fianza provisional: 142.409 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Novés.

Presupuesto: 6.736.081 pesetas.
Fianza provisional: 134.722 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Distribución y saneamiento a La Iguela.

Presupuesto: 7.277.299 pesetas.
Fianza provisional: 145.546 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Distribución y saneamiento a Rielves.

Presupuesto: 6.403.094 pesetas.
Fianza provisional: 128.062 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación calles en Santa Olalla.

Presupuesto: 4.998.310 pesetas.
Fianza provisional: 99.966 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día diez hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de pliegos, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar pliego están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de «.....» del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baía del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 31 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—7.012-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de papel viejo de calidades diversas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 2 de septiembre de 1975, papel viejo de calidades diversas.

Los pliegos de condiciones, con las clases de papel, se facilitarán en las ofici-

nas de información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Paseo del Rey, número 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel de la Torre Sánchez.—3.116-11.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de elevación de Torrealta, Orihuela (Alicante)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 23 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», por el importe de su propuesta de 83.624.810 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto que importa 89.591.612 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 24 de julio de 1975.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.—6.904-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa de Cuéllar y Frumales (Segovia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa de Cuéllar y Frumales (Segovia).

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y una (18.985.941) pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 133).

Garantía provisional: Trescientas setenta y nueve mil setecientos diecinueve (379.719) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del

corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 133), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.848-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Berlangas de Roa (Burgos).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Berlangas de Roa (Burgos).

Presupuesto de contrata: Ocho millones noventa y dos mil ochocientos veinticuatro (8.092.824) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesetas (161.856).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.849-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la ampliación de la centralita telefónica de esta Corporación.

Objeto: Ampliación de la centralita telefónica de la Diputación Provincial.

Tipo: 991.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantías: La provisional, 29.730 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de julio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. — 6.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento de accesos en el puente de Cárcer en la VP-3.072.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento de accesos en el puente de Cárcer en la VP-3.072, por el tipo, a la baja, de 1.338.054 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento de accesos en el puente de Cárcer en la VP-3.072, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 10.076 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esa cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastaneo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

-Valencia, 21 de julio de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—6.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y revisión de los tres emisarios submarinos de La Goteta, La Albufereta y el cabo de Las Huertas (playa de San Juan)

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar el mantenimiento y revisión de los tres emisarios submarinos de La Goteta, La Albufereta y el cabo de Las Huertas (playa de San Juan).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, por plazo de tres años prorrogables.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 178.000 pesetas por emisario y año admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 5.280 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cé-

dulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso para contratar el servicio de revisión, control y mantenimiento de los tres emisarios submarinos instalados en las zonas de la playa de San Juan, La Goteta y La Albufereta, por plazo de tres años.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de, en letra pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Afirmado y acerado del casco antiguo de Altea (segunda fase).

Tipo de licitación: 3.360.850 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 77.217 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario confeccionado a ese fin.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres Meses.

Presentación de plicas. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo, que se iniciará con la primera publicación de este

anuncio, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobre de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación de que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de afirmado y acerado del casco antiguo de Altea (segunda fase).»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en representación que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de afirmado y acerado del casco antiguo de Altea (segunda fase), en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos pertinentes.
(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 24 de julio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—6.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para suministro y montaje de caldera de calefacción, con sus elementos auxiliares para el almacenamiento y trasiego de fuel-oil, en el Grupo Escolar de «Nuestra Señora del Pilar», de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Suministro y montaje de caldera de calefacción, con sus elementos auxiliares para el almacenamiento y trasiego de fuel-oil, en el grupo escolar de «Nuestra Señora del Pilar», de este término.

Tipo de licitación: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de dos meses y medio a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de treinta y dos mil quinientas (32.500) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniéndose en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la mutualidad de funcionarios de administración local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia

Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de obras o suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, y, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días, se comprometo a ejecutar las obras de suministros y montaje de caldera de calefacción, con sus elementos para el almacenamiento y trasiego de fuel-oil, en el Grupo escolar de «Nuestra Señora del Pilar», de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

Baracaldo, 24 de julio de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras, con aparcamientos, en la carretera de Mula.

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Calasparra (Murcia),

Hace saber: Que se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de aceras, con aparcamientos, en la carretera de Mula, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Alfredo Vera Botí.

Tipo de licitación: Un millón ochocientos once mil trescientas noventa y seis (1.811.396) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde el día de la firma de la correspondiente escritura pública.

Pagos: Se efectuarán mensualmente con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y contra certificación de obra suscrita por el Arquitecto-Director de las obras.

Pliego de condiciones y proyecto: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles y de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 54.342 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, dirigido al señor Alcalde, bajo la referencia «Oferta para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de aceras, con aparcamientos, en la carretera de Mula», dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones para regular la subasta de las obras de construcción de aceras, con aparcamientos, en la carretera de Mula, que acepta íntegramente, y se comprometo a respetar, ofrece ejecutar las mismas en el precio de (en letra y en cifra) pesetas.

Declara no estar afectado por las causas de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional. (Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización alguna para la celebración del contrato, existiendo crédito suficiente para los pagos derivados del mismo.

Calasparra, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde, Higinio Marín Sánchez.—7.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Dimas de Madariaga, Real y Valle Alto.

El Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1975, acordó se llevase a efecto la publicación del pliego de condiciones, por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, así como la celebración de la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Dimas de Madariaga, Real y Valle Alto, bajo las siguientes bases:

Objeto: Subasta de obras de la pavimentación de las calles de Dimas de Madariaga, Real y Valle Alto.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 970.407 pesetas.

Garantía: La provisional, de 9.704 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Pliegos: Ajustadas al modelo de proposición, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior, en el que deba tener lugar su apertura.

Documentación: En sobre aparte deberán presentarse los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de capacidad.
- Recibo corriente de licencia fiscal, como Empresa, y de la Seguridad Social.
- Los que presenten pliegos en nombre de terceros, poder debidamente bastantado.

Apertura de las pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil, transcurrido el plazo de presentación, cuya Mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal que le sustituya, acompañado del Secretario, haciéndose adjudicación provisional al autor de la proposición más ventajosa.

Si por cualquier circunstancia quedase desierta, a los diez días hábiles siguientes tendrá lugar una segunda, bajo las mismas condiciones y tipo de licitación.

Las plicas habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, provincia, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Dimas de Madariaga, Real y Valle Alto, sujetándose, al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (letra y número) pesetas o bien ofrece la baja en un precio de licitación del por 100 en baja.

(Fecha y firma del proponente.)

Calera y Chozas, 28 de julio de 1975. El Alcalde.—6.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia su basta para contratar las obras de «Regularización de pavimento asfáltico en Santa Ponsa».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de (Regularización de pavimento asfáltico en Santa Ponsa), conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés Parietti Lliteras.

2.º *Tipo de licitación:* 2.320.987 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 18.814 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Regularización de pavimento asfáltico en Santa Ponsa» anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de regularización de pavimento asfáltico en Santa Ponsa.»

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 16 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación del alumbrado eléctrico en el polideportivo municipal.

Se convoca pública subasta para contratar la instalación del alumbrado público en el polideportivo municipal, con arreglo a lo siguiente:

Objeto del contrato: Instalación eléctrica para alumbrado en el polideportivo municipal y acceso, conforme al proyecto redactado al efecto por el Perito Industrial don José Ramón Navarro Nicoláu, y que se une a tal efecto al pliego de condiciones.

Podrán presentarse a la subasta las personas o Empresas españolas con carnet oficial de responsabilidad; que acrediten estar dadas de alta en licencia fiscal como tales, y a sus operarios en la Seguridad Social, seguros de accidentes de trabajo, etcétera, y acrediten documentalmente, y a satisfacción municipal, haber realizado obras de instalación de alumbrado análogas a ésta y que hayan sido debidamente aceptadas.

La base de licitación para la subasta es de dos millones veintisiete mil quinientas dos pesetas, a la baja (2.027.502 pesetas).

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, de 50.551 pesetas (equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación hasta el millón, y al 2 por 100 en cuanto al exceso), y definitiva, de 101.101 pesetas, equivalente al 6 por 100 del tipo de licitación hasta el millón, y al 4 por 100 en cuanto al exceso.

Plazos: Para realizar la obra, un mes a partir de la adjudicación definitiva; para abonar al contratista, dos años, a contar de la aceptación provisional, y como plazo de garantía, un año, a contar de dicha aceptación, devolviéndose al final del mismo la garantía.

Responsabilidades: A más de las establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán imponerse sanciones hasta el 10 por 100 del importe total de la obra, por cada mes de retraso injustificado.

Corren a cargo del contratista: El importe del proyecto técnico, publicaciones reglamentarias, la formalización del contrato, conforme al Reglamento de Contratación, y gastos análogos.

La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», —con reduc-

ción de plazo, conforme al artículo 19, de dicho Reglamento—, a horas de oficina y hasta las catorce horas del último día, no admitiéndose las proposiciones que se reciban en el Ayuntamiento por cualquier medio pasada dicha hora; y la apertura de plicas será el día laboral siguiente a los indicados, a las trece horas, en esta Casa Ayuntamiento, ante la Mesa que se constituya.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación de la instalación del alumbrado público en el polideportivo municipal de Liria y acceso, así como su proyecto técnico, me presento a la subasta al efecto convocada por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y me comprometo a realizar la obra e instalación conforme al pliego de condiciones y proyecto técnico, y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Acompaña a esta proposición: Declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio, resguardo de la constitución de la fianza provisional, documento acreditativo de Empresa con responsabilidad, documento en donde consta que he realizado obras análogas que me han sido aceptadas y los relativos a la licencia fiscal, Seguridad social, de mis empleados, y seguro de accidentes de trabajo. (Lugar, fecha y firma.)

Liria, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—7.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salinas de Leniz (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de electrificación.

Objeto del concurso-subasta: La ejecución de la obra de electrificación rural de Salinas de Leniz, «Arlabán».

Tipo de licitación: 2.369.178 pesetas.

Fianza provisional: 47.384 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición de la documentación: Los pliegos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, de dieciocho a diecinueve horas.

Presentación de plicas: Hasta las dieciocho horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Presentarán dos plicas, una de «Referencias» y otra de «Oferta económica».

Apertura de pliegos: Sobres conteniendo las «Referencias», se verificará a las dieciocho horas del día siguiente al en que se cumplan diez días a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. La apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará a los ocho días a contar del siguiente de la primera apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, carnet de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas, de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de electrificación rural de Salinas de Leniz, «Arlabán», se

compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Salinas de Leniz, 17 de julio de 1975.
El Alcalde.—6.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación del Teatro Principal, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación del Teatro Principal, de esta ciudad.

El plazo por el que se adjudica la concesión es de diez años, improrrogable, a contar una vez transcurrido el plazo que se señale para la ejecución de las obras a que se hace referencia en la condición 2.ª de la parte I.ª «Condiciones de la concesión», del pliego de condiciones. El concesionario se acomodará en la explotación del Teatro al condicionado establecido al respecto en el pliego de condiciones.

Durante el plazo de la concesión el concesionario abonará al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián un canon anual que se fijará en la forma que se establece en el pliego de condiciones, o, en su caso, en la que determine la Corporación Municipal de conformidad con la propuesta formulada por el concesionario, y será abonado por meses vencidos. El importe del canon que anualmente abonará el concesionario al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián no será inferior a la cantidad de 1.500.000 pesetas, a cuyo efecto los licitadores consignarán en sus proposiciones el importe del canon anual mínimo que, en su caso, abonarán a la Corporación Municipal. El canon comprende cuantos derechos y tasas municipales pudieran imponerse por prestación de servicios y por aprovechamientos especiales al propio tiempo que el precio de la concesión.

La garantía provisional es de 250.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad de 600.000 pesetas, constituidas ambas en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación del Teatro Principal», en el Negociado de Contratación, de Secretaría sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas de los días laborables, desde el día en que se publique el primer anuncio de este concurso hasta la fecha en que se cumplan los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca incerto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El concesionario cumplirá cuantas disposiciones se refieran a la apertura y explotación del local como sala de espectáculos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición.

Don con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197... en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197... etc.), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, correspondiente al día de de 1975, para adjudicar la concesión administrativa para la utilización y explotación del Teatro Principal, de propiedad municipal, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto de carácter directo como subsidiario que sean de aplicación, y comprometiéndose asimismo, a mejorar las condiciones mínimas del pliego con las que a continuación se detallan y las que se especifican en las Memorias adjuntas:.....

(Aquí se incluirán en importe del canon anual).

(Lugar fecha y firma.)

San Sebastián, 24 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—6.862-A

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado de minoristas en la barriada de San Gonzalo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un mercado de minoristas en la barriada de San Gonzalo.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de la plica, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, lacrados y precintados, y en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un mercado de minoristas, en la barriada de San Gonzalo, acompañado del resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La garantía provisional exigida asciende a ciento treinta mil pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en doscientas sesenta mil pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a trece millones quinientas once mil diecisiete pesetas con ochenta y un céntimos.

Los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, así como el proyecto correspondiente, podrán ser examinados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en la calle Arenal, número 2, principal, en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores acompañarán, con la proposición, una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no

hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo (tanto por ciento en letra); en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional.

Se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Centro de formación Profesional.

Objeto: Adquisición de hasta 30.000 metros cuadrados de terreno.

Tipo de licitación: 500 pesetas el metro cuadrado, a la baja.

Entrega de los terrenos: Un mes desde que el acuerdo de la adjudicación sea firme y haya sido designado el Notario autorizante de la escritura pública.

Pago: El 50 por 100 al formalizarse la escritura pública de compra; el 25 por 100, al año de la primera entrega, y el 25 por 100 restante, a los dos años.

Plicas: Se entregarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Los licitadores que acudan por representante acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día en que hace el veintinueve hábil. Las mismas pasarán a estudio de una Comisión, que informará sobre las proposiciones presentadas.

El Ayuntamiento Pleno resolverá el concurso como mejor convenga, teniendo en cuenta los fines interesados; pudiendo declarar desierto el mismo si ninguna de las ofertas satisface plenamente el interés municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), provisto de documento nacional de identidad número, enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Usúrbil para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional, ofrece metros cuadrados indicados en el plano que adjunta, por el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado, cuyo importe percibirá en la forma que determina el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 2 de agosto de 1975.—El Alcalde en funciones, Andrés Bruño.—7.069-A.